

INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

A los señores Socios de la Compañía Anónima de Transporte de Carga Pesada en Volquetas y Camiones Señor de Girón Contracaperon reciban un cordial saludo y a la vez me es grato dirigirme a ustedes para dar cumplimiento a las funciones de comisario a mi encomendadas se ha procedido a revisar los Estados Financieros – Balance General presentado por esta administración por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 para lo cual se a utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Al examen realizado a los Estados Financieros y de la verificación de los registro contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2011

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados.

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales de operación de esta naturaleza.

Informe de Comisario por el año 2011

LA SOLIDEZ PATRIMONIAL

Siendo este el derecho de propiedad que tienen los dueños o socios sobre el total de los activos, que en este caso según los balances la solidez patrimonial al 31 de diciembre del 2011 es buena y cumple con los parámetros recomendados para este tipo de Compañía cuyo capital es de \$ 900.

CONCLUSIONES

En base a lo antes mencionado comunico a ustedes que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

La documentación se encuentra debidamente sustentada, al igual que los egresos se encuentran debidamente sustentados.

Las cifras presentadas en el Balance General guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Por las razones expuestas me permito sugerir a Ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la Compañía.

Atentamente,


COMISARIO.



12 6 ABR 2012

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz

Informe De Comisario por el año 2011